

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”

Lic. María Antonieta Ojeda Medrano
Jefe de Unidad de Asesorías y Consultas
Hospital Nacional Zacamil

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: AIRE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.			N° ORDEN DE COMPRA	3215-174-2022	
NIT:			N° SOLICITUD	160-2022	
			N° LIBRE GESTIÓN	127-2022	
PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES DESPUES DE REC. O/C.			FECHA	03 de Noviembre 2022	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: DEPTO. DE MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: TÉCNICO RENE ISAAC LUNA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	<p>Solicitado: Código Sinab: 81207108, Código ONU: 40101701, Descripción: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE (55,000 - 60,000) BTU. (Ver términos de referencia) Ofrecido: EQUIPO AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO DE 60,000 BTU</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca: COMFORTSTAR. • Tipo: CASSETTE • Capacidad 60,000 BTU • Modelo: condensadora: CPR60CD, Evaporadora: CCT60-410-S • Monofásico 230 V. / 1 PH./ Frecuencia 60 Hz. • Refrigerante R-410A. • Tecnología: INVERTER • Eficiencia: SEER 18. <p>TRABAJO A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de condensadora • Instalación de estructura metálica pintada con pintura anticorrosiva donde se montará la condensadora • Instalación de evaporadora • Instalación de tubería de cobre de 7/8" x 3/8" • Térmico de 50 AMP. • Trabajos de obra eléctrica, mecánica y albañilería según la necesidad <p>ENTREGA E INSTALACION: 4 DIAS HABILES Garantía: 1 año por desperfectos de fábrica e instalación. Garantía: 1 año por desperfectos de fábrica e instalación. PLAZO DE ENTREGA: 5 días hábiles. Marca: COMFORTSTAR. Origen: Estados Unidos. GARANTIA DEL PRODUCTO: 1 Año por desperfectos de fabrica e instalación.</p>	C/U	2	\$ 4,500.00	\$ 9,000.00
MONTO EN LETRAS: NUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA					\$ 9,000.00
Específico	61102				Línea de trabajo 02-02
Valor US \$	\$ 9,000.00				Fondo: GENERAL
Justificación: Equipo de climatización necesarios para garantizar la efectividad de los pacientes, médicos y personal de la Unidad de Emergencias en el área de recuperación. Contactar con Administrador de O/C al número 2594-5090 SOLICITUD No. SCM-095-2022.					

HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA. LA CONTRATISTA**, deberá presentar una fianza de garantía de Buen Servicio, funcionamiento o calidad de bienes, a favor del Gobierno de El Salvador - Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, S.S. por el monto de US\$900.00, equivalente al 10% del valor del contrato u orden de compra, siendo el plazo de vigencia de la garantía de 12 meses contados a partir de la recepción definitiva del suministro contratado, la cual se deberá de entregar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de emitida el acta de recepción final del suministro contratado.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---